-ANEXO I-

ALMACENES

Los **Almacenes** son centros de distribución que forman parte de la cadena de suministro de insumos. Actualmente, los distintos almacenes son:

- Farmacia (almacén central)
- Laboratorio
- Odontología
- Enfermería
- Anatomía Patológica
- Diagnóstico por Imágenes

La custodia y correcta administración de bienes e insumos de cada Almacén es de responsabilidad exclusiva del **Coordinador del Área**. Es esta persona la encargada de organizar el recurso humano del que dispone de forma tal que el stock permanezca siempre actualizado en el sistema informático y que la utilización de los insumos y medicamentos que se encuentran a su cargo sea oportuna y racional.

El Coordinador o Jefe de Área y los responsables de cada almacén deben:

- Conocer la denominación y las características de los insumos para identificarlos rápidamente en el sistema informático.
- Supervisar los procedimientos de pedidos y todas las acciones relacionadas con el mismo.
- Registrar el consumo (o baja) de insumos, indicando específicamente el destino de los mismos.
- Mantener actualizado en todo momento el sistema informático respecto al stock del almacén del cual es responsable.
- Realizar controles de vencimiento de insumos en forma regular.
- Participar en la planificación de compras y en la revisión de los niveles de stock mínimo, máximo y crítico de los insumos a su cargo.
- Mantener los consultorios abastecidos de insumos.
- Garantizar la trazabilidad de cada insumo.